

Guatemala, 30 de abril de 2020

Licenciado
Bernardo de Jesús Díaz Mejía
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 1227-2020 aprobado mediante acuerdo Ministerial número 480-2020 correspondiente al mes de abril del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura electrónica Serie **66BC04D2** número DTE: **2508997679**.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para el traslado de expedientes, oficios, providencias, conocimientos y otros a las diferentes unidades administrativas por la Delegación de Asuntos Jurídicos.
2. Brindar asesoría en el correcto manejo y archivo de los documentos que ingresan a la Delegación de Asuntos Jurídicos.
3. Asesorar en eventos competentes a la Delegación de Asuntos Jurídicos.
4. Brindar asesoría en el seguimiento de los planes de trabajo, proyectos asignados a la Delegación de Asuntos Jurídicos e informar al encargado según corresponda el estatus de los mismos para la toma de decisiones.
5. Asesorar en la atención de consultas internas y externas de competencia a Delegación de Asuntos Jurídicos.
6. Asesorar en los procesos de elaboración de proyectos, convenios y contratos administrativos.
7. Otras actividades relacionadas a los servicios que presta.

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se asesoró en la elaboración de opinión jurídica sobre la aprobación de variaciones de cantidades de trabajo en contrato administrativo celebrado por el Viceministerio del Deporte y la Recreación.
2. Se asesoró en la elaboración de opinión jurídica sobre la remoción de material acumulado del proyecto realizado en el año 2008 en la Municipalidad de San Atitán, Huehuetenango.

3. Se asesoró en la elaboración de denuncia penal por asuntos competentes al Viceministerio del Deporte y la Recreación.
4. Se asesoró en la elaboración de opinión jurídica sobre la no autorización de anticipo por Contrato de obra en virtud del Estado de Calamidad.



Ruth Andrea González Morales

Vo.Bo.



Mario Alfredo Tuy Meléndez
Delegado Interino de Asuntos Jurídicos
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes